

FGE No. 008-DC-2017

Quito, agosto 11 de 2017

COMUNICADO DE PRENSA

La Fiscalía General del Estado informa que el señor Carlos Pareja Yannuzzelli, involucrado en la trama de corrupción de PETROECUADOR, tiene una sentencia condenatoria a 5 años de prisión por cohecho. Además se encuentra llamado a juicio por el delito de enriquecimiento ilícito; procesado en una instrucción fiscal por el delito de peculado y sujeto de investigaciones previas abiertas tanto por la comisión del delito de peculado como de lavado de activos.

Su retorno y entrega voluntaria a Ecuador permitirá que la administración de justicia continúe el procesamiento y sanción de los actos delictivos en los que haya intervenido.

Finalmente, se informa que el señor Carlos Pareja Yannuzzelli y su familia, no han suscrito convenio de cooperación eficaz, ni han presentado pedido formal en dicho sentido a la Fiscalía General del Estado, lo cual no obstaculiza de ninguna manera la investigación que se lleva adelante en varios delitos, ni la sanción de los hechos delictivos en los que hayan participado.

Doctor Carlos Baca Mancheno
FISCAL GENERAL DEL ESTADO